

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (antes A. Lopez y C.a)

REPRESENTADA POR LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.



ISLA DE LUZON
SU CAPITAN D. RAMON DE MENDEZONA.
Saldrá el 1.º de Enero próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
Admite carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite en vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
ADMINISTRACION CARVALLO 2.

Coleccion legislativa por Tiscar y La Rosa. Se compra en la Administracion de este periódico.

Libros para vales, en blanco. Se venden en la Administracion de este periódico—Real 39.

Cebú y Dumaguete.
El vapor ZEO-LUS saldrá para dichos puntos el miércoles 10 del actual.
Para carga y pasaje acádase á Macleod y comp.

Vapor BOMEQ.
Saldrá para Vigan y Aparri el sábado 6 del actual á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje A. Hidalgo.

Vapor ORDONEZ.
Saldrá para Masbate, el sábado 6 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje A. Hidalgo.

China and Manila STEAM SHIP C.º LT.º VAPOR DIAMANTE.
Saldrá para Hong-kong y Emu, el martes 9 del actual á las cuatro de la tarde.

VAPOR ZAFIRO.
Llegará el martes 9 del actual, y será despachado para Hong-kong y Emu, á la mayor brevedad.
Para carga y pasaje acádase á Peele, Hubbell y comp. agentes.

Para Iloilo.
El vapor BUTUAN saldrá directamente para dicho punto el sábado 6 del actual á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acádase á Macleod y comp.

Compañía Naviera de Filipinas VAPOR LUZON.
Saldrá para Aparri, con escala en Cagayan el sábado 6 del actual á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acádase á Macleod y comp. Agentes.

COMPANIA DE LAS Mensajerías Marítimas.
El vapor SINDH, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 16 de Diciembre y de Singapur el 22 de Diciembre.
Por el vapor-correo, que saldrá de Manila el 15 de Diciembre, en combinación con esta misma Mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapur con anticipación dicho vapor.

De Manila á Marsella
con garantía de literas y con rebaja para los señores empleados, oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas.
Espide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas, así como conocimientos directos para Europa á tipos de fletes económicos.
Por fletes y pasajes, acádase á M. Henry.
Moraga, altos de Borri, Franco y C.a.

Feria de Batangas
El vapor MAYON saldrá para Batangas con las escalas de costume el sábado 6 á las cinco de la tarde. Lo despacha el capitán á bordo. Inchausti y comp.

Se alquilan
espaciosas habitaciones independientes y una buena bodega.
Cabildo 17, esquina á la Real h

LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas, vende tabaco rama á los precios siguientes:

4.a Cagayan corriente de 1883 á 9 pesos quintal.
Id. superior de id. á 11 " "
Id. id. de 1884 á 12 " "
Id. Isabela corriente de 1883 á 12 " "
Id. superior de id. á 14 " "

A las personas que presentando su patente justifiquen ser dueños de una fábrica que no exceda de cinco mesas, se rebajará el 10 p% sobre los precios arriba puestos, en las compras que hagan en cantidades proporcionadas á la natural producción de dichas pequeñas fábricas.

A las mismas y en la misma proporción de cantidad, la Compañía vende: ph

Tabaco Visayas de 1.a y 2.a reunidas, cosecha de 1884 á 6 pesos quintal.
Tabaco Igorrotes (de Ilocos ó de la Union) de todas clases reunidas, cosecha de 1883 á 5 " "
Las mismas, rama de la cosecha de 1884 á 6'50 " "

42-S. JACINTO-42
Cromos propios para coleccion y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, 42. ph

IMPRESA Y LITOGRAFIA de M. PEREZ, HIJO.
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto. ph San Jacinto 24, (Binondo.)

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas.

Deseando esta Compañía facilitar al público la adquisición de los cigarros mas usuales elaborados al estilo cubano, ha acordado hacer desde esta fecha, al que tome de un cajoncito en adelante, la rebaja del 20 p% sobre los precios de tarifa, en las vitolas siguientes:

Regalia filipina.	Cilindrados.
Regalia británica.	Regalia de la Reina.
Reinas.	Entreactos.
Orientales.	Princesas.
Casales.	Infantes.
Media regalia.	Conechitas flor.
Lóndres.	Entreactos cilindrados.

Además ofrece también al público á precios reducidos, varios restos de sus elaboraciones en las menas 1.a, 2.a, 3.a, 4.a y 5.a habano y 1.a, 2.a y 3.a cortado, que constituirán reunidos unos cien millares de cigarros. Al comprador que tome la mitad, se le hará una bonificación de 10 p%, y al que tome la partida entera, de 20 p%.

Las muestras y la nota de los precios pueden verse en las oficinas, calle de Carballo núm. 2, desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde. ph

Véndese
Elicano 47, Binondo.
Una calea de forma americana, con caja de hierro, y construida con materiales importados directamente de los Estados-Unidos. ph

A los Maestros de Escuela.
Especificacion del sistema métrico. Se vende en esta imprenta. Real núm. 39.

PAPEL LEGITIMO
paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados. Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, (Binondo 42.) ph

Se alquila
la casa núm. 12 calle de Madrid. 6 parte, aparente para oficina ó almacén. h

Calendario y PARTE RELIGIOSA.

Diciembre, tiene 31 dias.

Santo del día.
Santo.—Abstinencia S. Nicolás de Bari ob. conf.; S. Policronio presb., y las santas Dionisia, Dativia y Leoncia, mártires.

Santo de mañana.
Domingo 2.º.—de Adulterio S. Ambrosio obispo confesor y doctor, y S. Agaton mártir. (Edición.)
Ite missa plena en las capillas del Rosario

Cultos Religiosos.
LA ASOCIACION DE SEÑORAS DE LA Conservacion y propagacion de la Santa Fé Católica en estas Islas.
Bajo la direccion de **Santa Rita de Casia**
Tiene el gusto de invitar á V. á los solemnes cultos religiosos que el día 8 del corriente, celebrará en honor de la **Inmaculada Concepcion de M.ª Sma.** en la Iglesia de S. Agustin de esta capital.
A las seis de la mañana habrá Comunión general, en la que comulgarán todas las Señoras Socías y demás devotas que gustasen: se cantarán, acompañados del órgano, himnos y devociones alusivos al divino banquete, predicará el M. R. P. ex-Provincial Fr. Nicolás Lopez.
A las ocho y media en punto, se cantará á gran orquesta, acompañada de un nutrido coro de voces, la misa del maestro Eslava, y sermón, que dirá el M. R. P. Fr. Baldomero Real, Predicador general de la orden. Después de la misa se cantará un himno en honor de la **Inmaculada Concepcion de María.**
La Secretaria, ELISA ORDUÑA DE VILLARRAGUT.

Parte Militar.
Día 6 de Diciembre de 1884.
JEFES DE DIA DE INTRO y EXTRAMUROS. El Comandante D. Antonio Montuno.—DE IMAGINARIA.—D. Antonio Gurdíel.
PARADA, los cuerpos de la guarnicion.—VISITA al HOSPITAL, PROVISIONES Artillería y SARGENTO PARA PASO DE ENFERMOS, núm. 4.
De orden de S. E. El General Gobernador militar, Molins.—El C. T. Coronel Sargento mayor interino, José Prego.

Manila 6 Diciembre 1884. SIGUE LA ALEGORIA

Continúa el *Diario de Manila* sirviendo platos con ese tuflido de restaurant que á nadie engaña, y mucho menos á las personas que tienen á gala el sostener la superioridad del régimen sano y nutritivo casero. Aquellos, por extraordinario, suelen gustar; continuados ¿quién lo ignora? extragan el estómago.

No ha querido el colega estimar en lo que significaba y valía una concesion que le hicimos anteayer, por cortesia, y nos obliga hoy á retirarla, porque sigue empleando el picantillo en su artículo de ayer.

Procuraremos ser breves.

Ni en esta ocasion ni en ninguna ha sido el colega consecuente, como asegura con un aplomo que pasma, en rebatir los desatinos campanudos que de cuando en cuando aparecen en los periódicos madrileños relativamente á cosas de Filipinas, si en ellos se pretendía lastimar respetables instituciones.

Y su silencio no se interpretaba sino la convicción, tradicional aquí, de que eran muy discutibles las ventajas de la defensa calurosa (que allá y aquí se consideraba impuesta) de cosas que aquí no la necesitaban, y podía conducir á llamar la atencion del mayor número sobre tan enojosos asuntos.

Volvemos á decir que todos los artículos deplorables, publicados en otra parte, á que estos dias nos referimos, son de mediados de Agosto á mediados de Setiembre y parecen obedecer á una consigna. Esta seguridad de la época en que salieron, la tenemos respecto á los políticos, de administracion económica y de administracion civil: los que atacaban la de justicia no llegaron á nuestras manos.

Retamos al *Diario* á que, con citacion de precedentes, nos demuestre la espontaneidad periódica de Filipinas, de que ahora hace alarde,

EXPORTACION

CAMBRIAN QUEEN PARA SAN FRANCISCO.
Peele Hubbell y comp.—1,619.502 kgs. Azúcar, 151.830 kgs. abacá, 63 kgs. café.

ESMERALDA PARA HONG-KONG.
Labhart y comp.—83 kgs. tabaco elaborado. M. Perez.—1000 kgs. tabaco elaborado. O. Tiang-Sieng—3103 kgs. aceite de coco. Ang-Sincho.—1800 pesos en oro español. In-Akong—693 kgs. balate, 61 kgs. carey. Manuel Corling—2,593 kgs. balate. T. Tawardas.—15 141100 kgs. tabaco elaborado.

W. Assomull.—230 pesos en oro.
C. J. Barnes.—95 kgs. tabaco elaborado.
A. Germann y comp.—75 kgs. tabaco elaborado.

J. M. Flemin.—600 kgs. tabaco elaborado. Poh-Gui-Yao.—550 pesos en oro.
Tan-Chiana.—15,000 cocos de comer.
Compañía general de tabacos.—1,161 kgs. tabaco elaborado.

Vy-Jap-Cao.—1,898 kgs. balate, 900 peso en oro pasta.
Smith Bell y comp.—11,885 kgs. abacá, 75,900 kgs. azúcar abacá.
C. Heinsen y comp.—317 kgs. café.
Vy-Jap-Cao.—55 kgs. tabaco elaborado.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Batangas, v. "Mayon," en 8 horas, con general: Inchausti y comp.
De Zamboanga y escalas, v. "Eolus," en 36 horas del último punto (Calamianes), con general: L. y Echeita.

SALIDAS DE CABOTAJE.
Para Cebú, b. gta. "Diego."
Para Lemery, gta. "Rosita."
Para id., ponit "Vicente."
Para id., palebot "Vicente."
Para Zambales, panco "Geneveva"

en casos semejantes á este; y si presenta alguno, en ese no se habrá singularizado, seguramente; y en frente de él, le citaremos otros en que procedió de la manera que anteayer dijimos era la regla general.

Como de esa supuesta actitud de los colegas, que han publicado lo que les han enviado, segun voz pública, se pretende hacer un cargo á *La Océania*, lo cual no podemos ni queremos tolerar, poca excitacion necesitaremos para probar cumplidamente que, hasta con muchos dias de anticipacion, era conocida la existencia de alguno de los artículos, uno de los cuales, estaba destinado, *in pectore*, á *La Océania*, que lo hubiera publicado con mucho gusto, por respeto al objeto é intenciones, aunque creyendo mejor que eso se hiciera en Madrid, á la vez que fuesen llevados á los tribunales de justicia los individuos que, desfigurando hechos, habían calumniado á instituciones respetables.

¿Quiérese ver, como en ciertos casos, no basta el aguijon de la honra propia á colectividades para proceder como el *Diario* dice ayer que el procedió y proceden siempre los que se estiman?

Es bien claro: se publicaron hace tres meses ó algo mas en Madrid unos articulazos, cuyos autores son mas ó menos conocidos, contra la administracion económica, tomada en conjunto, ó todos sus ramos, y sobre las Obras del Puerto, atestados de conceptos que dan grima por la manera de presentar hechos y por el estilo declamatorio.

La *colectividad* empleados de Hacienda, y la *colectividad* *Diario de Manila*, en la cual hay algunos, callaron; y á nuestro modo de ver hicieron bien; sobre todo, si al mismo tiempo enviaron datos, aquellos á persona de su confianza y el último á su corresponsal, que es redactor de *La Epoca*, (¡magnífica ocasion!) para la mas victoriosa defensa, que no hemos visto aún.

Vamos á ver, colega valiente de

LOS DESTINOS DE ULTRAMAR

(De El Imparcial)

Por el decreto publicado hoy (16 octubre) en la *Gaceta*, se establecen las modificaciones con que ha de regir en Ultramar la ley de presupuestos en lo que se refiere á provision de cargos públicos.

Dicho decreto no se pondrá en vigor hasta 1.º de Enero próximo.

El ministerio de Ultramar formará para esa fecha, con los datos y antecedentes que posea, un escalafón de todos los empleados de la Administracion general del Estado, activos y cesantes, que presten ó hayan prestado servicio en las islas de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Poó. Dicho escalafón se habrá de ultimar para el día 30 de Junio de 1885, y se publicará en la *Gaceta de Madrid* y en las de Ultramar con carácter de provisional, á fin de que puedan deducirse reclamaciones por los que se crean perjudicados en su derecho. Las reclamaciones se deducirán dentro del plazo improrrogable de tres meses para las Antillas y seis meses para Filipinas, y despues de resultas se procederá á publicar el escalafón definitivo.

Para los cargos de jefe superior de administracion y gobernador de provincia, cuando á su desempeño no vaya aneja la autoridad militar del territorio, serán precisas las mismas condiciones que en la Peninsula.

Los residentes en las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas con cuatro años de anterioridad que hubiesen sido elegi-

dos una vez senadores ó diputados por cualquiera provincia del reino, ó desempeñado el cargo de diputado provincial, ó de alcalde ó concejal en capital de provincia, ó pertenecido en calidad de vocal á los consejos de Administracion ó á las juntas existentes ó extinguidas consultivas ó auxiliares de la Administracion que tengan el carácter de centrales, podrán ser nombrados para empleo de jefe de Administracion, y para cargos de jefe de negociado los que hubieren pertenecido á las juntas provinciales y locales y de aquella clase ó sido alcaldes ó concejales de ayuntamiento.

Los nombramientos de oficiales de Administracion de la clase de quintos cuyo total haber no exceda de 1.000 pesos en la isla de Cuba ni de 600 en Puerto Rico ó islas Filipinas, se harán por el gobernador general respectivo, dando cuenta al ministerio de Ultramar para su confirmacion.

Deberán recaer en sujetos que lleven dos años de residencia, adjudicándose la cuarta parte de las plazas á licenciados del ejército de la clase de sargentos ó sus equivalentes.

Los empleados activos ó cesantes de la Peninsula podrán ir á Ultramar con el empleo superior, si reúnen determinados años de servicio; con dos empleos mas, si ya tuviesen aquí aptitud para el ascenso, y con tres cuando llevaren ocho años en posesion del último grado ó categoría.

Si el gobierno utilizara en la Administracion los servicios de jefes, oficiales activos ó sargentos del ejército, se computará su aptitud legal para el ingreso por la respectiva categoría y grado correspondiente sobre la base del sueldo del empleo superior que hubiesen obtenido, pudiendo optar en iguales condiciones que los funcionarios civiles á las ventajas autorizadas por la regla anterior.

Los sargentos serán reputados como aspirantes á oficiales de administracion para los efectos de esta regla.

Las vacantes que ocurran en las provincias de Ultramar serán provistas interinamente por medio de sustitucion reglamentaria.

Los sustitutos percibirán como indemnizacion la diferencia que exista entre el haber del empleo de que sean titulares y el correspondiente al que interinamente desempeñen.

Las vacantes en destinos de fianza se proveerán interinamente en funcionarios activos ó pasivos que puedan prestar las correspondientes garantías.

Los servicios presentados con carácter

Biblioteca de La Océania Española Su Alteza el Amor. 357

ido á su casa, lo cual es fácil puesto que no me espera, ¿por qué hay luces?
Un examen mas minucioso le hizo ver á la joven sentada, ó mas bien tendida sobre una meridiana, con la cabeza echada atrás y la mirada distraída.
—¿Qué postura tan abandonada!—pensó Fossaro.—No duerme, medita; ¿pero en qué? Voy á saberlo.
Ya iba su mano á tocar el boton del timbre cuando repentinamente se estremeció, prestando atencion nuevamente. Pasos precipitados se escuchaban detrás del muro del jardin. Estos pasos cesaron precisamente enfrente de la puerta; metieron una llave en la cerradura, y la puerta giró sobre su gozne.
—¡Entran aquí!—dijo para sí el tuerto con una especie de inquietud.—¿Qué significa esto? ¿Quién puede venir? ¿Será el duque?
Y con la rapidez posible, fué á ocultarse medio tendido en el suelo, detrás de un grupo de plantas.
Su acecho duró muy poco tiempo.
Una forma joven y ligera pasó rapidamente por delante, abrió la puerta de cristales, y atravesando de puntillas el vestibulo, se dirigió hácia el salon.
El recién llegado no era el duque.
Fossaro apretó con rabia los puños.
—¿Quién es?—se preguntaba.—¿Tiene amante esa hija miserable?
El visitante nocturno subió las tres escalones que conducían al salon.
Por muy silenciosa que fuese su marcha, Blanca salió de su arrobamiento, levantó los ojos, y reconociendo á Roger, dió un grito de alegría, que el joven imaginó era de espanto.

—¡Os amo, repitió la joven; os amo, Roger, os amo!
Roger acercó sus labios á los cabellos de oro de la joven.
La emocion que le produjo este beso fué tan viva, que la hija de Pedro Carnot sintió que desfallecia. Tuvo miedo de si misma al verse medio rendida y de Roger loco de amor.
—No me hagais arrepentirme de una imprudente confesion,—murmuró tratando de retirarse.—Soldadme.
El joven la estrechó con mas fuerza en lugar de obedecer.
—¿Qué podeis temer de mi amor, si sabeis perfectamente que seréis mi esposa?
Fossaro hizo un gesto de rabia.
—Adriana, ¿dudais de mí?—continuó Roger.
—No, no dudo—dijo Blanca con apagada voz.—Sois noble y me amais, estoy, pues, segura... Protegedme contra mí misma, porque en vuestros brazos se me extravió la razon. No me obligeis á que me avergüence mañana en vuestra presencia, yo os lo suplico. Dejadme digna del nombre que me ofrecéis, y que os juro rechazar si tuviera que sonrojarme al aceptarlo: mazchaos.
—¿Me lo exigís?
—No lo exijo, lo imploro de rodillas, porque la mayor prueba de amor que podeis darme en este momento, es la de alejarnos.
—Obedezco, pues, llevándome la esperanza, ó, mejor dicho, la seguridad de una felicidad próxima, y volveré mañana.
—Sí, mañana.
—Sí, seréis muy pronto mi esposa idolatrada.
—Sí, muy pronto.

el bolsillo! Mucho menos hubiera sido necesario para falsear la conciencia de aquella doncella. Un signo de aceptacion fué toda su respuesta.
Enrique de Chaslin salió, dió órden á su cochero de que fuese á esperarle á la avenida Eylan, y cuando partió el carruaje se deslizó en el hotel penetrando en un cuarto que comunicaba con el salon por dos grandes puertas. A las once se despidieron de la fingida Adriana el señor de Logery y su primo.
Cuando aquella salió á despedir al duque, apoyándose con descuido en la chimenea, se apoderó Roger de la llave que abría la puerta de la calle Thésy.
Blanca acompañó á los jóvenes bastante mas allá que lo habia hecho con el anciano, y de pié sobre la plataforma del vestibulo que daba al boulevard Flandrin, los vió subir juntos al carruaje del sustituto.
—¿No comprende que le adoro?—murmuró volviendo al salon con la cabeza inclinada y los ojos arrasados con lágrimas.—¿Cuando me dirá: os amo?
Levantó la cortina para entrar en su gabinete y apagar las luces, quedando asombrada viendo delante de sí á Enrique de Chaslin que la tendía las manos en ademán suplicante.
—Vos, señor duque,—balbuceó la joven,—¿cómo estais aquí?
—Poco importa cómo; estoy aquí, y esto es lo principal.
—Pero aquí no podeis permanecer mas tiempo.
—No me marcharé sin que me hayais oído.
—¿Qué queréis?
—Bien sabeis lo que quiero. Esta es la primera vez que estoy solo con vos desde que os

de interinidad y con las formalidades que quedan establecidas serán de abono.

Los cargos administrativos desde oficiales de la clase de quintos en adelante y los facultativos que no tengan señalada categoría administrativa que figuren en los presupuestos generales de las respectivas provincias de Ultramar con aplicación a los servicios de beneficencia, de sanidad y de presidios, se proveerán por el ministerio de Ultramar en personas adscritas de los requisitos establecidos por los reglamentos, y salvo para los jefes de establecimiento, el nombramiento se hará a propuesta en terna de los gobernadores generales y previo concurso. Cuando en el territorio respectivo no se presenten personas con los requisitos necesarios, se llamará a concurso en la Península para proveer la vacante dentro de las prescripciones reglamentarias.

Según varias reglas y detalles de menor importancia.

Otro decreto publicado a continuación del que ya dejamos transcrito en lo más esencial, establece reglas para ingresar en la categoría de oficial de Administración de la clase de quintos y para los empleados de Aduanas.

Lo primero exige contar más de veinte años de edad, haber desempeñado igual cargo en la Administración central, provincial o municipal, ó bien haber sido aspirante a oficial por espacio de dos años ó bien tener el grado de bachiller en artes, y en su defecto título profesional de alguna clase, ó certificado expedido por establecimiento competente, con buenas notas en aritmética, contabilidad mercantil, geografía, nociones de administración y de economía política.

Las vacantes que por cualquier causa se produzcan desde la misma fecha en el personal de inspectores ó de vistas en las aduanas establecidas en las provincias de Ultramar se proveerán en individuos que hayan servido con buena nota destinos de dicha clase por espacio de dos años en la Península ó en las islas de Cuba, Puerto Rico ó Filipinas; ó en los que no reuniendo esta circunstancia, posean título de pericial de Aduanas ó certificación de haber cursado y probado en establecimiento público ó privado habilitado para la enseñanza los conocimientos que en la Península se exigen para ingresar en la carrera pericial de Aduanas.

LA PROSPERIDAD

Y EL PODER DE INGLATERRA.

M. Gladstone se trasladó el 16 de octubre a Birkenhead, en donde presidió la inauguración de las obras de construcción de una nueva vía férrea. En el banquete con que se le obsequió, M. Gladstone pronunció un discurso en el que hizo, entre otras, la declaración siguiente:

"He visto aumentarse más de lo que podía esperarse y casi más de lo que podía concebirse las fuerzas, la riqueza y el poder de este país. Si acaso ois hablar a un hombre de ánimo apocado de la decadencia actual ó posible del imperio británico, no deis crédito ni un solo momento á semejante delirio, á semejante fábula. Las fuerzas del imperio británico aumentan, y según todas las previsiones humanas, continuarán aumentando. Si el poder de otros países europeos ha aumentado, mas se ha acrecentado aún el de Inglaterra. Sed justos, señores, y nada temáis; creedme, no ha llegado todavía ni está próximo el día en que hayáis de concebir temores. Si apreciáis con equidad la situación, veréis que podéis contemplar sin temor á todas las potencias, á todas las naciones del mundo."

La *Pall Mall Gazette*, después de consignar estas palabras de M. Gladstone, dice que la noble declaración que encierran llamará la atención de Europa, porque está hecha en vísperas de negociaciones muy difíciles con otras potencias y porque es completamente ajena á los hábitos de M. Gladstone.

"Poco importa, continúa el citado periódico, que sea ó no oportuna la enfática afirmación relativa á las fuerzas de Inglaterra; ante todo conviene averiguar si es exacta. Por nuestra parte, no creemos que lo sea, y quisieramos saber á quién incumbe la responsabilidad de la falsa y exagerada idea que tiene formada nuestro primer ministro del poder de este país."

Al decir á todas las naciones del mundo que el imperio británico ha ganado en fuerza, en riqueza y en poder, el jefe del gabinete, M. Gladstone, está evidentemente en lo cierto en cuanto á la riqueza; pero se puede demostrar que

está en un error tocante á nuestro poder y á nuestra fuerza.

Al decir esto, no aludimos al poder latente de Inglaterra, poder incontestablemente mayor que el de las fuerzas inmediatamente disponibles para defender nuestras posesiones y nuestro comercio, y en caso necesario para atacar á nuestros enemigos. En esta parte diremos que la declaración de M. Gladstone se halla en abierta oposición con los hechos. Somos enormemente más ricos que las demás potencias, es verdad, pero somos relativamente más débiles que ellas. Nuestras fuerzas no han marchado al compás de nuestra prosperidad."

PROGRAMA DE LA CONFERENCIA DE BERLIN.

Las discusiones de la conferencia próxima á reunirse para tratar de los asuntos del África Occidental versarán sobre bases ya acordadas en principio entre las principales potencias interesadas.

Estas bases, que interesa conocer de antemano, forman el programa de la Conferencia y pueden resumirse en la siguiente forma:

Libertad de comercio en toda la cuenca y en la desembocadura del río Congo. La Asociación africana internacional establecerá dicha libertad en los territorios sobre los cuales tiene derechos en el Congo.

El gobierno francés asegura igualmente la libertad de comercio en todas las estaciones y territorios que en la actualidad posee ó que en lo sucesivo adquiere en el Congo.

En el caso de que la Asociación africana internacional ceda sus derechos y posesiones á alguna potencia, Francia tendrá la preferencia; y solo cuando Francia haya declarado formalmente que no desea adquirirlos, podrá la Asociación tratar con otro país.

Se entiende, sin embargo, que Gaboon, Guinea y Senegal quedan excluidas de este compromiso del gobierno francés de establecer el régimen del libre comercio en sus posesiones del África Occidental.

Los principios adoptados por el Congreso de Viena sobre la libertad de navegación de ciertos ríos y aplicados posteriormente al Danubio, servirán para regularizar el tráfico en el Congo y en el Níger, bajo la inspección y vigilancia de las potencias interesadas.

Con objeto de asegurar la regularización del fomento del comercio europeo en África, y de evitar conflictos internacionales sobre la soberanía de territorios de dudosa pertenencia, quedarán convenidas en la Conferencia las formalidades que en lo futuro habrán de observarse para hacer efectivas las ocupaciones en aquellos países.

Las naciones que han sido invitadas á tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de la Conferencia, son como es sabido; Alemania, Francia, Inglaterra, España, los Países Bajos, Bélgica, Portugal y los Estados Unidos de América.

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE MADRID LOS CICLONES

(Sesion del 22 de Octubre.)

El ilustrado teniente de navío, señor Concas, habló después del Sr. Coello, (que disertó sobre el África) muy notablemente sobre los huracanes ó ciclones de Cuba, llamados también tornados y vientos de Filipinas y de los terribles mares de la China.

El orador dió una conferencia escogida que sentimos no poder reseñar con toda la extensión que merece.

Comenzó por un ameno estudio de la meteorología en general, y de su aplicación particular en nuestras posesiones ultramarinas. Elogió con justísima razón, el establecimiento oficial de la estación meteorológica de Manila, creada por el actual ministro de Ultramar, de la cual dijo que era de las primeras, sino era ya la primera del mundo, por tener á su frente al renombrado jesuita P. Faura, el más querido y sobresaliente discípulo del sabio jesuita P. Secchi, al que aman, respetan y consultan en Manila, como al otro eminente astrónomo y meteorólogo jesuita de la Habana P. Viñas, los marinos de todos los países, y los sabios de todas creencias y naciones.

Hizo una deleitosa escursión descriptiva de diferentes latitudes, comparando los meteoros de unos y otros; citó algunos hechos prácticos presenciados por el mismo en diferentes barcos y en distintas ocasiones; describió la formación, constitución, signos y marcha de los terribles meteoros pintando con sus negros colores de verdad los inmensos estragos y los inhu-

merables naufragios que producen, describiendo la furia y el incontestable empuje de los vientos, la tremenda ola del huracán, los ruidos, las plumas y los ruidos de gallo, el velo cirroso, la calma apirente, los alisios, el vórtice del huracán, los chubascos, y todo, en fin, lo concerniente al punto, y terminó pidiendo á Dios que ninguno de los presentes tuviera que pasar por la terrible y peigrósima prueba de sufrir un huracán, sobre todo en la mar.

El Sr. Concas fué aplaudido grandemente por todos, y el Sr. Vilanova recibió aplausos por las palabras lisonjeras que pronunció.

MADRID

(De *El Imparcial* del 20 de Octubre.)

El nombramiento del Sr. Tamayo para la Dirección de la Biblioteca Nacional, ha manifestado una vez más que es fácil á los poderes públicos obtener el aplauso de todos, y que el oficio de ministro no ofrece grandes dificultades. Porque no consiste ese oficio en otra cosa que en firmar los decretos que redacta la opinión pública. Si el Sr. Pidal hubiera llevado á ocupar la clásica silla calentada por Hartzenbusch y Rosell á alguna de las aprovechadas hormiguitas de la exjuventud católica, se hubiera armado un 93; pero ha sacado á Tamayo del modesto rincón en que vive, para demostrarle el aprecio en que sus contemporáneos le tienen, y del aplauso que iba dirigido á Tamayo, algo le ha tocado al señor ministro de Fomento.

El Sr. Tamayo no escribe otra cosa que las Memorias de la Academia. ¿Por qué? ¿Por pereza? No cabe pereza semejante. ¿Porque no hay actores capaces de representar sus obras? Tampoco; porque aunque pocos, algunos quedan que aplicándose acertadamente, y el prestigio de tan ilustre autor encendería su ánimo en nobles emulaciones. ¿Por miedo al público? Menos: uno de los rasgos característicos del genio es la confianza en el juicio de los inteligentes y el desprecio de los tontos.

La causa de esa holganza lamentable está en la atmósfera de la Academia. Allí ha llegado Alarcón, prodigio de fecundidad, pluma fácil como pocas, que tiene un público grande y entusiasta que arrebató por millares los ejemplares de sus novelas, y apenas si da señal de vida literaria. Allí ha llegado Valera, el primer crítico español, y ni un solo artículo brota de su pluma. Hay, es verdad, académicos que escriben, pero son los que no hacen vida con la Academia, los que frecuentan menos sus salones, y éstos se conservan niños para el público, porque los dueños del idioma no han podido aún helar su entusiasmo. Y es que aquellos á quienes jamás aplaudió el público, los que cuentan por sílabas sus dramas, han acreditado en la casa de la calle de Valverde la especie de que el público es indigno de que se le sirvan manjares delicados.

Por eso cree, sin duda, el Sr. Tamayo que si pusiera en escena una nueva obra le aplaudirían, pero si segundaria en la faena, sería preciso que un amigo piadoso fuera al teatro á recoger sus pedazos.

Sería de desear que el Sr. Tamayo perdiera su posición, su independencia, sus bienes, á ver si la necesidad, esa dura ley, le obligaba á escribir. A ver si las harpías lograban de él lo que no logran las musas.

Nuestra gran desgracia—la de los que haríamos cualquier sacrificio por que Tamayo escribiera—es que el autor del *Drama Nuevo* no es liberal. ¡Ah, si lo fueral! Entonces no sería académico, y no siendo, escribiría.

Porque es probado que cuando se quiere que un literato no escriba se le hace académico. Por donde resulta plausible prevision la de los que han llevado á la Academia á tanto poeta malo.

Una Exposición fabril y manufacturera se celebra en el Parque de Madrid. Otra artística-literaria prepara la Sociedad de Escritores y Artistas. Otra de pinturas dispone el conocido comerciante de cuadros Sr. Bosch, en sus salones de la Carrera de San Gerónimo.

En casa de Bosch hay hermosas obras de Domingo, Sala, Hernandez, Pradilla, Villegas, etc., etc. Sala tiene allí una cabeza de chula, de notable verdad. Nin y Todó presenta una alegoría de la Edad de Oro; una linda mujer, bastante ligera de ropa, casta, á pesar de su desnudez, se apoya en una estatua de Pan. Es decir, la estatua es de mármol. La acuarela de Pradilla es como de su autor, obra maestra.

El Sr. Bosch espera de París y Roma lienzos que harán de sus salones un notable centro artístico.

He recibido el catálogo de la Exposición fabril y manufacturera que se hos-

peda en el alegre palacio del Parque de Madrid. El Fomento de las Artes y el comercio han realizado el imposible de vencer las circunstancias adversas para un certamen como éste, luchando con lazaretos y cuarentenas y con la intranquilidad de un verano como el que acaba de marcharse.

El Fomento de las Artes, fundado en 1847 por iniciativa particular, ha dado cultura, instrucción, medios de vida, oficio y algunas veces riqueza á muchos artistas, industriales y artesanos. Hoy tienen 25 cátedras, biblioteca, medios de vida espléndida. Es una obra de civilización constante.

Neutral en las discordias políticas, constante y tenaz en su empresa, es uno de los mejores institutos que tiene Madrid. Todo lo que se proceda, pues, del Fomento de las Artes, es digno del respeto de los hombres de buena voluntad.

La Exposición del Retiro merece un examen detenido, que no puede permitirse el cronista. Es un certamen de utilidad innegable, de eficacia inmediata para el comercio. El pueblo acude á examinar las instalaciones, dando á esta Exposición toda la importancia que no le dan las clases aristocráticas, muy preocupadas estos días con la cuestión del Real.

Se fué la Judic, y la despedida que la hizo el público fué extraordinaria. Lo mas brillante y distinguido de Madrid llenaba el teatro de la Zarzuela.

Hay quien encuentra excesivo el entusiasmo del público. No todos, sino muy pocos, entendían bien los chistes parisienses de aquellos monólogos y "vaudevilles." ¿Por qué se reían, pues, y cómo aplaudían tan estrepitosamente? Sin duda presentaban el ingenio, rasgo de adivinación que los honra. La Judic es una actriz mercedera de aplauso, pero no de frenética idolatría. Tiene gracia, pero no genio. Se le han hecho, sin embargo, honores más altos que los que obtuvo Sarah Bernhardt.

Lo único que ha aprendido Ana Judic de nuestras costumbres es la "petenera," el mas insulso de todos los cánticos andaluces. El único español que ha elogiado Millaud en sus cartas del "Figaro" es Mazzantini. Peteneras y toreros: há ahí lo que llega á París de estos días los cosas que hacen, dicen y piensan los españoles.

Después de terminada la función de la Zarzuela fué obsequiada la Judic con una cena en Lhardy. Nuestros vecinos, los "cantaores" del café Imparcial, fueron á la fiesta para enseñar á la Judic lo que hay de más alto en el arte hispano. Rogamos á Mr. Millaud que, si describe esta fiesta, no nos confunda con nuestros vecinos.

Un autor dramático español fué á ofrecer á la Judic una obrita suya para que la representara en castellano.

—¿Cómo?—observó la Judic.—Eso no es posible. Yo destruyo el castellano.

—¡Vaya un reparo!—contestó el autor.—Lo mismo me sucede á mí.

J. ORTEGA MUNILLA.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1884.

Barómetro reducido al nivel del mar.	Vientos.	Temperatura del vapor.	Temperatura del aire.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua.
762.60	SE.	126.8	78.0	Nuboso.	0	0
760.27	ENE.	127.3	77.5	Idem. en parte.	vs.	8.3
770.88	NNE.	118.5	61.0	Nuboso.	0	0
768.34	ESE.	119.3	66.0	Idem.	0	0

NOTA.—Tiempo inseguro.

Propuesta.

La aprobada por el Excmo. Sr. Capitán general correspondiente á noviembre, es como sigue:

Comandante.

Don Leoncio Iruetagoiena, de la Subinspección de las armas generales, de segundo jefe del cuerpo de Carabineros.

Capitanes.

Don Adolfo Elola Navarro, del cuadro, al núm. 2.
Teniente, D. Antonio Yanguas Ripoll, de Ingenieros, de capitán al núm. 3.

Tenientes.

Don Agapito Gonzalez Llanos, del número 6, á Carabineros.

D. José Taviel de Andrade, del cuadro, al regimiento de España núm. 1.
Don Antonio Perez Garcés, del cuadro, al núm. 3.
Don Francisco Inieta, del cuadro, al núm. 4.

Matrimonio.

Se ha concedido el competente permiso á los chinos cristianos Joaquin So-moza Co-Quico y Manuel Alba Dy-Yanco, para que puedan contraer matrimonio, respectivamente, con Remigia Gamot y Cristina de los Santos.

Gastos.

Por el Excmo. Sr. Gobernador general se han autorizado los siguientes:
Un gasto de \$ 17,402.66 para la construcción de una casa Tribunal y Escuela en el pueblo de Tambobo de esta provincia.

Uno id. de \$ 2,603 para la construcción de un puente de madera sobre el río Basuca, en la provincia de Cápiz.

Id. id. de \$ 903 para las obras de ensanche de la parte derecha del puente de Carriedo.

Id. id. el gasto necesario para proceder á la construcción de la cárcel pública de Daet, cabecera de la provincia de Camarines Norte.

Ilustre compositor.

El 16 de Octubre cumplieron cuarenta años que Johann Strauss, el rey de los bailes de Viena, dirigió por primera vez una orquesta; tenía entonces diez y nueve años de edad.

Este aniversario movió la población de Viena á hacer una gran demostración, en la cual tomaron parte la corte y toda la nobleza. A centenares fueron las cartas de felicitación y los regalos que se enviaron ese día á Johann Strauss. La ciudad de Viena le confirió el derecho de ciudadano, cuyo diploma le presentó el burgoamestre en persona.

La función que se dió en el teatro "An der Wien" en que Strauss alcanzó sus primeros triunfos como compositor de operetas, fué muy brillante. Se tocó la sinfonía de la opereta "Indigo" y se representó un acto de la "Chauve-Souris" y uno de la opereta "Une Nurt á Venise." En un entreacto se tocó el famoso vals "Danube bleu" Johann Strauss dirigió la orquesta y fué objeto de grandes aplausos.

Pasajeros.

—Por el *Zeulus*, que llegó ayer mañana de Zamboanga y escalas:—D. Francisco Bilon; alférez; D. Manuel Latorre, id.; D. E. Selmek, con una hermana; don Apolonio, Gonzalez, teniente del número 15; D. Evaristo Dimas, maquinista; Don Miguel Patero, Fr. Francisco Castillo; padre Cipriano Navarro, y varios á proa.

Para alcaldes de elección.

Como en antiguos tiempos, y ya sin objeto en nuestra época, corre por las oficinas el expediente de electores y elegibles para alcaldes de esta ciudad.

Son propuestos electores, todos los que forman el Ayuntamiento actual, con excepción del secretario y son elegibles los mismos y los señores: don Gonzalo Tuason, don Zoilo I., de Aldecoa, don Juan Balbás, don Francisco Belzunce, don Estéban Balbás, don Juan Muñoz, don Manuel Rosado, don José M. Lugo, don Venancio Balbás, don Mariano Bertolcui, don Manuel Franco y don Antonio V. Barretto.

Cabeza caliente.

Por tenerla así, fueron ayer detenidos por la Veterana para que se les refrescara en el cuartelillo, tres taos y un señolita.

Los de siempre.

Media docena de ellos (cocheros) fueron detenidos: cuatro por infringir bandos, otro por llevar un *rocinanté* y guarniciones *masiado lujosas*, y uno porque guiando un carruaje de uso particular, quiso convertirlo en vehículo de uso público.

Proyecto.

Se ha aprobado el proyecto de apertura de un camino entre los puentes de Ayala y el barrio de Looban.

Cuando veas la barba...

Fueron al cuartelillo por no saber este refrán ó por olvidarse que otros tuvieron el mismo camino: un indio que, deseando equiparse para las Pascuas tomó á un precio *fabulosamente barato* una pieza de dril; un chino por sospechas de haber hecho una cosa parecida, y un tao que quería pagar en una tienda de comesti-

bles con moneda no corriente. También cinco individuos por no llevar papeles que acreditarán su personalidad.

Caso raro.

No ha podido menos de llamarnos la atención al leer la relación de las alhajas que se han de vender en pública subasta en el Monte de Piedad. Allí se les en el lote número 1. Cien monedas de oro de cinco pesos, 4 id. id. de 2 pesos; y 4 id. id. de 1 peso que haciendo un total de 32 pesos pesen por tipo, para la subasta, 30 pesos. El caso nos parece raro.

Los dos cuartos del cartero.

De la Administración general del ramo se nos advierte, y lo agradeceremos para poder desvanecer el efecto de lo que dijimos ayer sosteniendo lo contrario, que en los puntos donde haya administraciones de cartero por cada paquete de periódicos, pero es ineludible esta carga donde solo haya estafeta ó cartería.

Daremos en número inmediato lista de los pueblos con administración, ó donde por ese motivo salen los suscritores beneficiados.

En Tondo.

Esta noche, segunda representación de *Las Amazonas* y *Casabeles* con gran baja de precios.

Los tondos están pues, de enhorabuena y podrán ir la animada música de la primera zarzuela y reír con los chistes de la segunda.

Mañana en el Filipino, además de las tan aplaudidas *Amazonas*, se pondrá en escena el gracioso juguete-litico *Máscara del porvenir*.

Construcciones y reparaciones.

Se ha aprobado el presupuesto para la construcción de una casa con destino á la Guardia civil del puesto de Carabacán, del distrito de Romblon, limitando su costo á la suma de \$ 957.32.

Id. id. para la casa-cuartel de la Guardia civil del puesto de Corcuera, del indicado distrito, limitando su importe á \$ 957.32.

Id. id. para la construcción de una escuela de niños en el pueblo de Anda, de la provincia de Zambales.

Id. id. el presupuesto para la reconstrucción de la casa-cuartel de la Guardia civil del pueblo de Alcalá (Cagayan).

Id. id. para la construcción de la Casa-Cuartel para la fuerza de dicho cuerpo con destino en el pueblo de Abulug, de la referida provincia.

Id. id. para la reparación de la cárcel pública de Masbate y Ticao.

Renuncia.

La Autoridad Superior ha acordado admitir la renuncia que tenía presentada de su cargo, el vocal de la Junta Superior de Privilegios D. Joaquin J. Inchausti.

Interino.

Se ha dispuesto se encargue interinamente de la Comandancia del presidio de Zamboanga D. Faustino Villabril, gobernador P. M. de dicho distrito.

Capataz.

Se ha nombrado capataz del presidio de Marianas á D. Timoteo Perez, disponiendo al propio tiempo se le considere poseionado de su destino, prestando sus servicios en esta plaza.

Crimen.

Anteayer fué encontrado en el sitio de Masombí del barrio de Casolucan, comprehension del arrabal de Sampaloc, el cadáver de un niño de 11 años de edad.

La Autoridad correspondiente se personó en el sitio de la ocurrencia para proceder al levantamiento del cadáver. Se cree haya sido este niño víctima de un asesino, según resulta del examen practicado, á cuyo efecto se instruyen las oportunas diligencias.

Conservación de cadáveres.

He aquí la fórmula comprada por el Gobierno alemán, para conservar el color, la forma y la flexibilidad de los miembros en los cadáveres, de un modo superior al de los procedimientos ya conocidos.

Alumbre, 100 gramos.
Cloruro sódico, 25 idem.
Nitrato de potasa, 12 id.
Carbonato de potasa, 60 id.
Acido arsenioso, 10 id.
Agua, 1,000 id.
Lo que no explica el periódico del cual tomamos esta noticia, es el *modus operandi*.

marchásteis del hotel, y esta es la primera vez que os puedo hablar con completa libertad; escuchadme por lo tanto y respondedme: os amo con una pasión que aumenta todos los días y de hora en hora, abrasando mi sangre y consumiendo mi vida. Cuando os hice la confesión de mi amor, existía entre ambos un obstáculo que como barrera infranqueable nos separaba: me permitisteis tener esperanza, y con ella me he contentado. Pero el obstáculo no existe hoy, la barrera ha desaparecido, y debéis cumplir la esperanza que habeis dado. Adriana ¡sed mía!

—¡Vuestra querida!—exclamó la joven con desden.

—¡Mi esposa! Es el título de duquesa y el nombre de Chaslin lo que pongo á vuestros pies... ¿Aceptáis?

—Rehuso.

Enrique se estremeció como herido por el rayo.

—¡Rehusais!—dijo con asombro.—¿Rechazais el ser duquesa?

—Sin vacilar.

—¿Pero por qué?

—Porque llevo en mi corazón el luto de aquella que murió y que olvidais tan pronto, mi dolor es sincero y el vuestro es mentido. Solicitada por vos, mi orgullo me había vuelto loco. Así lo comprendo y me arrepiento de haberos dado motivo para que tengáis esa esperanza, porque con ello cometería una acción infame y criminal. Al escuchar vuestras palabras de amor adúltero, ofendí á la duquesa viva; no quiero ofenderla muerta ocupando su lugar. Jamás seré vuestra esposa.

—¡Jamás!—repitió el señor de Chaslin con apagada voz.

Roger continuó:

—El supremo deseo de mi madre era, y esto no podéis olvidarlo, llamaros su hija.

La fingida Adriana se puso pálida y empezó á temblar.

El fantasma vengador de la duquesa se levantaba terrible ante sus ojos, evocado por el hijo.

—¡Ah!—contestó;—no me habléis de vuestra madre.

—¿Por qué desde el alto cielo nos mira y nos aguarda, y yo la suplico que interceda por mi causa. Adriana, pensad en mi madre y me amareis.

—¿Y por qué hacerla intervenir en este asunto?—murmuró Blanca cediendo á una fuerza irresistible;—lo teneis ganado hace tiempo.

—Adriana, Adriana,—gritó Roger cogiendo las manos de la joven, á quien conmovió un estremecimiento nervioso todo su cuerpo,—¿he comprendido bien lo que habeis dicho? ¿Me amais?

—Sí, os amo; respondió la sirena sin tratar de desasirse de los brazos que la rodeaban; os amo.

Una de las cortinas que tapizaban la entrada del salon se agitó ligeramente.

El tuerto se había deslizado hasta aquel sitio mientras tenia lugar este diálogo, y lo había escuchado detras de aquella cortina.

No hay palabras bastantes para pintar la sinuosa expresión de su rostro y el brillo de aquel ojo único.

Roger había atraído hácia su pecho á Blanca estrechándola contra él fuertemente.

—¡Adriana!—¡Adriana!—dijo;—vuelve á decirme esas palabras que me enloquecen, esas palabras que hacen bajar el cielo á la tierra. Repetidme que me amais,

—¡Perdonadme! dijo con voz casi imperceptible;—no lameis, no me echéis, porque no teneis nada que temer, bien lo sabeis; no tengais miedo.

—No tengo miedo—dijo Blanca, que al ver realizado su sueño recobró su presencia de espíritu, haciéndose dueña de la situación.—No tengo miedo, porque tengo la seguridad de merecer y exigir respeto, pero si estoy admirada.

¿Por dónde habeis entrado?

—Por la puerta del jardín.

—¿Quién os la ha abierto?

—Nadie. He cogido la llave y he vuelto.

—¿Para qué, si hace un momento que os habeis marchado?

—Porque no me recibáis nunca á mi solo, y porque á todo trance deseo hablaros sin testigos.

—¿Qué teneis que decirme?

Roger hizo un esfuerzo para revestirse de un valor que le faltaba, y respondió:

—Tengo que deciros que os amo.

Blanca sintió que su corazón se le saltaba dentro del pecho. Al fin estaba pronunciada aquella palabra tanto tiempo

Billetes de lotería.

ADMINISTRACION CENTRAL DE LOTERIAS DE LAS ISLAS FILIPINAS.

En toda su fuerza y vigor el Real Decreto de 11 de Julio último, en su artículo 6.º por el que se dispone sea esta Administración Central la especialmente encargada de la venta de billetes de Lotería, a fin de que las personas que deseen adquirir billetes para su remisión a China soliciten desde luego de esta Central, sita en el edificio antiguo Aduana, en las horas hábiles de oficina, que en el acto, y mediante abono de haber estampado en cédula, la palabra "Exportacion" conforme al artículo 6.º y sin cuyo requisito no deberá en lo sucesivo exportarse ninguno.

Manila 4 de Diciembre de 1884.—General M. de Ubago.

Juez accidental.

Con objeto de recoger órdenes para posesionarse del juzgado de Ilocos Sur, ha llegado a la capital D. Jorge Morlan que servía el juzgado de Cebu y ha sido nombrado para aquella Alcaldía; sustituyéndole en el despacho de los negocios el Gobernador de la provincia D. Miguel Rodríguez, hasta la llegada a Cebu del nombrado de Real orden.

Es curioso.

Por carta recibida de Albay, sabemos que el juzgado de dicha provincia instruye diligencias criminales contra don M. Y. y D. V. por el delito... de "usurpacion de sexo (1)!"

Que les parezca a Vds. los nenes? El mayor castigo sería, en vez de imponerles, dar á la estampa con todas sus letras, nombres y apellidos.

Ecos de Ilocos Norte.

Dicenos de Laoag, que la casa que habitaba la familia del que fué defensor de la provincia don Elias Domingo Lapasca, fué incendiada, ignorándose por quien. Con tal motivo, aquel Sr. Alcalde instruye las oportunas diligencias.

Róbo.

En la noche del 13 de Noviembre último fué robada la casa del vecino del pueblo de Pidigan, de la provincia del Abra, D. Feliciano Nolasco, por dos individuos cuyos nombres llevan las iniciales G. M. y T. P. y son del mismo pueblo.

Robaron una maleta, que fué hallada por el dueño en un despojado, pero no el contenido, pues notó la falta de doscientos veinte pesos, y de varias prendas de ropa, estando sus tracciones intactas la cerradura.

Plaza.

Se ha dispuesto la creación de una plaza de Inspector del material flotante de la junta de Obras del Puerto.

Movimiento de fondos.

Se ha autorizado al jefe de la provincia de Nueva-Ecija para que pueda extraer de la Caja de fondos provinciales la cantidad de pfs. 5,500, á fin de cubrir gastos municipales.

Quintas.

Por el Gobierno general, en funciones de Administración civil, se han adoptado las resoluciones siguientes:

Eximiendo del servicio militar á los mozos Pedro Abayo, Miguel Batasas y Leon Manaja.

Desistiendo la exención de dicho servicio solicitada por Hilario Ison, á favor de su hijo Cristino.

Disponiendo se excluya del alistamiento de quintas á Vicente Villa, hasta cumplir la edad reglamentaria.

Esos si que son toros.

He aquí el resumen de una corrida mediada de Octubre en Cádiz:

El bandillero Avalos herido.

Cuatro personas lesionadas al saltar un toro la barrera.

El picador "Chato" con tres heridas.

Un guardia civil con graves contusiones.

Un municipal con una pierna rota.

Un sereno con un brazo roto.

Y el espada Lavi cogido y volteado.

¡Qué envidia sentirían los aficionados de otros pueblos que no pudieron asistir!

¡Soberbia corrida!—dirían frotdándose las manos de gusto, los entusiastas al ver pasar las diez camillas...

En S. Francisco.

En esta iglesia, como es costumbre todos los años, se celebrará la fiesta de la Purísima Concepcion con un novenario solemne que empezará el domingo.

Se nos asegura que este año revestirá mayor pompa que otros las fiestas, especialmente las de iglesia, cantándose el último día la bonita misa de Pacini.

El "Santo Domingo."

La Compañía general de Tabacos de Filipinas, nos participa haber recibido un telegrama en el cual se dá aviso de que el vapor-correo *Santo Domingo*, ha llegado á Barcelona anteyar, 4 del actual, sin novedad.

Personal de la magistratura.

La prensa de Madrid ha dicho (según el *Diario de Manila* de ayer) que el señor Ministro de Ultramar tiene acordado aumentar cuatro plazas de magistrados en la Audiencia de Manila.

La noticia es exacta. El expediente que al asunto se refiere se halla á informe del Consejo de Estado, que según todos los indicios dará dictámen en favor con los deseos del ministro.

Los que conocen la organización judicial de Filipinas, aprueban la medida y no sólo la encuentran justificada, sino que verían con satisfacción que se estableciese una segunda Audiencia en Visayas, pues se supone el ímprobo trabajo que pesa sobre la de Manila, única en la actualidad obligada á entender en asuntos correspondientes á vastos y apartados territorios.

El muelle de Sibacon.

El muelle de Sibacon está intransitable por el punto de desembarque de los muchos efectos que traen infinidad de cascos de la Laguna y otros puntos, y los carre-

tones han hecho cada bache que es imposible pasar en carruaje por aquel punto. Unos cuantos carretones de piedra podrían arreglarlo.

Nuevo uniforme.

Se lee en *La Correspondencia* del 20 de Octubre:

Ayer presentó á S. M. el Rey el señor Ministro de la Guerra los modelos de guerreras para el nuevo uniforme de los jefes y oficiales de infantería y caballería.

Definitivamente quedó aprobada por Su Majestad la adopción de la guerrera, tanto para gala como para diario, diferenciándose la primera en las bocamangas que serán del color que use el cuerpo á que pertenezca el jefe ó oficial, y en la hombrera, que consistirá en una tira de paño con la cifra y corona Real bordadas en oro.

La guerrera para diario será lisa, con el cuello del color del instituto, tendrá una sola fila de botones; carteras en la parte posterior y hombreras de paño liso con vivos del color del cuello.

Las bocamangas y hombreras de la guerrera de gala podrán ser sobrepuestas evitándose de ese modo la necesidad de que el oficial adquiera dos prendas.

Hemos visto los modelos y nos parece sumamente sencillo, económico y elegante el nuevo uniforme aprobado hoy, con cuya medida viene á demostrar una vez mas el general Sr. Quesada, que las reformas que introduce son tan definitivas como útiles y ventajosas para el ejército, por cuyo bienestar trabaja sin descanso.

Armero y guarnicionero.

Se han devuelto aprobados actos y contratos del maestro armero y sillero del Escuadrón de Filipinas.

Hojas de servicios.

Ha tenido entrada en la Sub-inspeccion de las Armas generales las hojas de servicios, matriz anual y de hechos de los aféreses D. Miguel Ossende, D. Julio Compagni y D. Fernando Acevedo.

Regidores.

Relacion nominal de los vecinos entre quienes han de ser elegidos los seis que han de reemplazar á igual número de los que, á fin de año, terminan su biénio como Regidores en el Excelentísimo Ayuntamiento de Manila:

Don Manuel Grey y Ramos, D. José Fabie, D. Celestino Redondo y Alonso, D. Albino Goyenechea, D. Manuel Arenal, D. José María Perez Rubio, D. Ramon Abarca, D. Nicolás Grey, D. Esteban Balbas, D. Zoilo Ibañez de Aldecoa, D. Pedro Gruet, D. Angel Marcada, don José Juan Icaza, D. Miguel Balbas, don Vicente Sainz, D. Juan Bautista Gomez, D. Manuel Perez, D. Juan Muñoz, D. Juan Balbas, D. Gonzalo Tuazon, D. Manuel de los Reyes, D. Vicente Gomez, D. Enrique Huertas, D. José Reyes Mijares, D. José Roman, D. Francisco Rojas, don Joaquín García Guerrero, D. Manuel Perez (hijo), D. José Peña, D. Angel Ortiz, D. Dionisio de las Cajigas, D. Federico Guerra, D. Antonio Muñoz, D. Victoriano Reyes, D. José Muñoz (hijo), D. Cayetano Alcaúz, D. Matias Sainz de Vizmanos (hijo), D. Claudio Iglesias, D. Sebastian de Irigoras, D. Javier de Tiscar, D. Severino R. de Alberto, D. Ramon Mortera, D. José Franco, D. Tomás Torres, D. Balomero Hazañaz, D. Rufino Martín, D. Rosendo Rufasta de Reguenses, D. Ramon Basullí, D. Manuel Torricella, D. Ulpiano Rodriguez, D. Vicente Jávega, D. Francisco de P. Pavés, don Rafael Reyes, D. José María Lago, don Manuel Rosado, D. Evaristo Puigdollers, D. Venancio Balbas, D. Ramon Mellado, D. Angel Soriano Roca, D. Salvador Chofré, D. Liborio Artenechea, D. Francisco de Torrentegui, D. Manuel Romeo, don Lope Gisbert, don Manuel Franco, Guillermo Goyenechea, D. Enrique Dominguez, don Antonio Vicente Barretto, D. Urbano Ramirez, D. Eloy Echevarria, don Faustino Perez y don Joaquín Preysler.

El tiempo.

Algunos al ver la lluvia pertináz que nos molesta estos días, pregunta si tendremos vajúmo.

No hay temor de vajúmo por ahora y el estado del tiempo obedece á una corriente ecuatorial cargada de vapores acuosos que, al encontrarse con la corriente fría polar, se condensa el vapor que contiene y se precipita en forma de lluvia.

Desgracia en Cavite.

Anteanoche, un oficial de infantería de Marina, en el momento en que tenía en las manos el revolver, se le deslizo el arma, con tan mala fortuna que fué la bala á herirle en la cabeza.

Hemos oido que la herida es de mucha gravedad, y que había escasas esperanzas de salvarle.

Regreso á la Península.

Se han pedido pasaportes á favor de los sargentos 2.º del regimiento infantería núm. 3 Mariano Martín y Carlos Muñoz, para que puedan regresar á la Península á continuar sus servicios el primero y segundo como licenciado absoluto por cumplido.

Pasaportado.

Se ha expedido pasaporte á favor del alférez del Cuadro eventual D. Pedro Salazar, para que hacerse cargo de su nuevo destino en la 4.ª compañía Disciplinaria.

Mochila.

Se ha dispuesto se adopte para el Ejército de estas Islas la misma mochila del de la Península.

Abrigos de la tropa.

Se ha autorizado la construcción de capotes sin alterar en el modelo actual para los cuerpos de este Ejército.

Un pájaro del Océano.

El vapor *Umbria* que se acaba de construir para la compañía Cunard, ha verificado en el Clyde, Escocia, su viaje inicial de prueba, y en él ha alcanzado la gran velocidad de veinticuatro millas por hora.

Gran incendio.

Por telegrama recibido ayer de Abra, sabemos que á la una y media de la tarde de anteyar jueves, se declaró un violento incendio por la parte Oeste de la cabecera, ardiendo mas de doscientos cascos.

No ha habido, por fortuna, desgracias personales.

Tribunales.

En la mañana de hoy se dará cuenta en la Sala de lo Civil de la Real Audiencia, por relacion del Escribano del Juzgado del distrito de Quiapo, de los autos ejecutivos seguidos en dicho Juzgado por la representación de la Heredera del finado D. J. M. A. contra D. M. C. sobre cantidad de pesos, defendiendo á las partes D. Angel Sanz Borra y D. Gregorio Delín, respectivamente.

Toros en Cavite.

Los artilleros de guarnicion en Cavite celebraron la fiesta de su Patrona con una corrida de toreros que se vió animadísima tanto porque concurrió toda la sociedad Caviteña como por la colonia de Manila que allí se presentó invitada por la oficialidad del Cuerpo.

A las cuatro de la tarde ocupaban la Presidencia la señorita de Santaló y las señoras de Ramirez de Cartagena y Cuevillas, acompañadas del Sr. Salcedo que, como nuestros lectores saben, ha vuelto á encargarse del mando de la provincia.

Puestos todos en su lugar despues del despoje hecho al son de unas *patenetas* en paso-doble, salió el primer bicho, despues el segundo, sucesivamente el tercero y el cuarto, y decimos esto así porque importancia en suertes, no pudo haber ninguna, puesto que toros y toreros habian invertido sus papeles, hasta el punto de que los últimos perseguían, y hasta cojían á los primeros, quienes no hacían mas que huir de sus perseguidores.

La suerte de pica fué de lo mas descausada que darse puede; no se dió un solo caso de que aceptaran la invitacion los toreros.

En cambio la de banderillas fué un éxito para el fabricante de fuegos artificiales; aquello parecía los fuegos de la Laguna.

Los matadores así como toda la cuadrilla tenían gran deseo de portarse bien y en verdad que merecían grandes aplausos porque los chicos trabajaron con voluntad y entusiasmo.

En la lidia del tercer torero salieron nuevos actores á seguir el desempeño de la obra. Seis caballeros vestidos de rigurosa etiqueta se presentaron en la arena á lucir sus habilidades en el difícil arte de Montes.

La nueva cuadrilla que á los acordes de la marcha de *Pan y toros* hizo su paseo, se componía de los aficionados siguientes.

Director de escena y primer galan.—Camilo Rambaud (*Pote*)

Galanes jóvenes.—Rafael R. Algar (*Carrache*).—Francisco T. Andrade (*Uvita*).—Joaquín Ruiz (*Tristan*).

Primer Barba.—Antonio Vernier (*Viernes*).

Comparsas.—Manuel Osuna (*Palito*)—José Jaque (*Zaragata*).

La representación tuvo sus alternativas, unas veces huía el toro y otras también, de modo que para picarlo y banderillarlo fué preciso engañar al bicho, sujetarle entre varios y convencerle que no iba á pasarle nada malo, pero así y todo el andaba tan escamado que el matador despues de tratar de introducirle una espada de *carton mineral*, le perdonó la vida.

El desgraciado torero falleció víctima de una perforacion en las puertas de la plaza.

El cuarto torero se vió envuelto en tal cantidad de agua, que se le lidió en *bancas*.

—Sigue la *colla*—decía uno.

—Si—le contestaron—pero para *colla* ya basta.

El *Pote* fué obsequiado por el señor Salcedo con un precioso alfiler de corbata.

Como comenzó á llover á la *filipina* nos pusimos todos chorreando, así que mis cuartillas se convirtieron en *papeles mojados*, como ven los lectores, por lo que á guisa de resumen para terminar, diremos que la presidencia estuvo acertadísima, los chicos muy valientes, el ganado (malon) y el público muy satisfecho.

De Camarines Norte.

El bájmo del 17 de Noviembre.

Un horrible tifon se ha desarrollado en la noche de ayer sobre esta desgraciada provincia, que aun no había empezado á reponerse de la ruina en que la sumió el meteoro de igual clase que la asoló en la noche del 4 al 5 de noviembre de 1882, cuyo vórtice ocurrió entonces, según el padre Faura, en Daet.

En este último el vórtice ha debido, pasar por Indan y demás pueblos al Oeste de la provincia, de los que nada hasta ahora se sabe, siendo aquellos tres, Paracale, Mambulao y Capalonga, por la distancia á que están de esta cabecera ni tampoco se sabe de Labo, porque la terrible baja de su río tiene á aquel pueblo incomunicado con el resto de la provincia.

Enumerar los estragos, que en esta provincia ha causado el bájmo, es imposible; solamente apunto brevemente los siguientes:

Indan ha quedado destruido completamente: tribunal, escuelas, la mayor parte del caserío arrasados, quedando pocas casas en pie y ninguna sin la señal del paso del huracan. La casa parroquial destechada, hundida parte de ella y con bastante deterioro sus muros ó silong; la iglesia, que en mayo recibí cubierta de hierro galvanizado, y que hoy iba á empezarse en ella la pintura de su interior, ha quedado completamente destechada, sin que la mayor parte de las planchas queden de provecho.

El aspecto de este pueblo hoy es el de la Ermita despues del 20 de octubre del 82.

En Talisay hundidas 150 casas, la iglesia provisional destruida totalmente, y la casa parroquial sin caballetes y destechada la cocina, habiendo caído también parte de las conchas.

En San Vicente pocas casas intactas, muchas con importantes averías y caídas y destruidas unas cincuenta de ellas; el techo de la iglesia y la casa parroquial amenazando desplomarse.

En Daet destruida la riqueza abacalera; edificios muchos maltratados, un centenar de casas arruinadas, los camarines de los comerciantes inundados, el de D. Francisco Rodriguez destruido, la iglesia y casa parroquial con algunas averías, el tribunal totalmente hundido; y en la playa á pique, perdido completamente, el "Galeno" bergantin goleta del señor Rodriguez, y perdidos igualmente en la isla de Camano, frente á la barra de Daet, el berg-goleta "María Concepcion" de D. Estanislao Moreno, y el vapor "Sorsogon".

En esta cabecera se ha hecho notar durante el huracan la serenidad y frio valor del joven interventor de esta Subdelegacion de Hacienda, D. Pedro Groizard, encargado por sustitucion de la Alcaldía y Gobierno de la provincia, por estar vacante aquel cargo. Estaba el señor Groizard en Labo, á donde para asuntos del servicio habia ido el domingo, cuando el lunes, declarado ya el bájmo, y el río de aquel pueblo arrastrando una avenida formidable, el Sr. Groizard se dispuso, en cumplimiento de su deber, á atravesar el río para permanecer en la cabecera en la hora del peligro.

Las personas que le acompañaron á aquel pueblo procuraron disuadirle de ese empeño; los vecinos de Labo le manifestaron los peligros del paso del río, pero el Sr. Groizard, firme en su propósito, dejó á su prudente compañía en Labo y solo se vino á esta cabecera, donde por la noche, á pié, en la fuerza del temporal, le hemos admirado viéndole de casa en casa, en las que habia intereses que salvar y que corrían riesgo, informándose de las necesidades y ofreciendo auxilios y ayuda.

A la mañana siguiente, activo y sereno, se colocó sobre el puente del río que divide á la poblacion, puente ya desgarnecido de barandillas, y que amenazaba ser arrastrado por la corriente á la violencia de esta y al empuje de árboles y troncos que llevaba el río, y no se separó de allí hasta dejar espedito el curso del río y libre del bosque que le obstruía.

La cabecera ha quedado reconocida al celo de este señor y triste ha sido para toda la provincia el suceso, que dá ocasion á este justo elogio mio para él, y que á vueltas de esto tantos daños ha causado.

También fué digna conducta la del joven telegrafista Quintin Agauin, recién salido de la escuela de práctica y destinado hace un mes y medio á esta estacion, en donde, solo, por haberse trasladado el encargado de ella á Libmanan luchó incansable con el temporal para salvar aparatos y documentación. La línea telegráfica de esta estacion á Libmanan, siempre mal por la poca medida idea del establecimiento de la estacion en Libmanan, lo que aleja extraordinariamente esta estacion de la inmediata, que debía estar en Sipocot, y debe el cuerpo de telegrafos pensar en hacer este cambio de Libmanan á Sipocot cuanto antes si esta estacion ha de funcionar con regularidad: ahora con el bájmo quedará interceptada la comunicacion telegráfica quince días.

Recientemente llegaron noticias de los pueblos extremos de la provincia.

Estas son desconsoladoras: en Paracale el caserío arruinado; el convento y tribunal destruidos, la iglesia muy maltratada la cubierta de teja, libros canónicos y ornamentos sagrados empapados en agua fueron sacados matrechos de entre las ruinas; de doscientas veinticinco casas, la mayor parte buenas, que había en el casco de la poblacion, solo han quedado habitables, pero con averías, tres.

En Mambulao todo el caserío y edificios públicos, por tierra; la iglesia destechada; los libros canónicos mojados, y de ellos algunos destruidos; ocurrieron dos muertes: una causada por desplome de una casa que dejó aplastado á su dueño, el capitán Mariano. De Capalonga nada se sabe.

El huracan, que solo fué indicado por el barómetro al medio día del 17, desfogó su mayor furia entre diez y media de la noche y una y media de la madrugada del 18. Es de creer que su vórtice ocurrió entre Indan y Mambulao.

Del vapor *Sorsogon* ha sido extraída la carga, depositándola, creo que con poca prudencia, en la playa de Camano, casi á la intemperie, y por el capitán y oficialidad de aquel se hacen esfuerzos extremos, que temo no corone el éxito, para salvarle: así lo he manifestado al capitán, haciéndole ver la escasez de medios que aquí pueden reunirse para tal salvataje.

Catástrofe.

Dice la *Correspondencia de España* del 13 de Octubre.

En Villafeliche (Zaragoza) ha ocurrido una catástrofe.

Se han incendiado algunos molinos de pólvora, teniendo que lamentarse bastantes desgracias personales.

Devorados casi por las llamas, y carbonizados, han quedado Lucas Jimeno, que ha fallecido á las cuatro horas, y Tomás Martín, cuya vida está en peligro.

Los lesionados y con quemaduras más ó menos graves, son muchos.

La explosion fué terrible, conmoviendo al vecindario. Oyóse distintamente desde el cercano pueblo de Monton, cuyo regente don Manuel Briz y el médico titular don Pedro Fuentes, pasaron apresuradamente, junto con algunos vecinos, á prestar los auxilios de su respectivo ministerio.

La guardia civil, al mando del cabo García, ha cumplido con su deber, presentándose inmediatamente en el sitio de siniestro á disposicion de las autoridades.

Baños de Sibul.

Recomendamos la lectura del anuncio referente á los baños de Sibul y á la Casa de Huéspedes que allí se establece, y que podrán utilizar cuantos lo deseen desde principios de enero próximo.

Entre las comodidades que proporciona el Sr. Nevares, que ha organizado esa casa-fonda, está la del vehículo que ofrece desde Bulacan hasta Sibul á cuantas personas le avisen con tres días de anticipacion.

Los baños van adquiriendo fama, el número de bañistas ha de ir aumentando, y creemos que el Sr. Nevares, que emprende este negocio, ha de encontrar recompensa en el conveniente servicio que ofrece.

De Camarines Norte.

El bájmo del 17 de Noviembre.

Un horrible tifon se ha desarrollado en la noche de ayer sobre esta desgraciada provincia, que aun no había empezado á reponerse de la ruina en que la sumió el meteoro de igual clase que la asoló en la noche del 4 al 5 de noviembre de 1882, cuyo vórtice ocurrió entonces, según el padre Faura, en Daet.

En este último el vórtice ha debido, pasar por Indan y demás pueblos al Oeste de la provincia, de los que nada hasta ahora se sabe, siendo aquellos tres, Paracale, Mambulao y Capalonga, por la distancia á que están de esta cabecera ni tampoco se sabe de Labo, porque la terrible baja de su río tiene á aquel pueblo incomunicado con el resto de la provincia.

Enumerar los estragos, que en esta provincia ha causado el bájmo, es imposible; solamente apunto brevemente los siguientes:

Indan ha quedado destruido completamente: tribunal, escuelas, la mayor parte del caserío arrasados, quedando pocas casas en pie y ninguna sin la señal del paso del huracan. La casa parroquial destechada, hundida parte de ella y con bastante deterioro sus muros ó silong; la iglesia, que en mayo recibí cubierta de hierro galvanizado, y que hoy iba á empezarse en ella la pintura de su interior, ha quedado completamente destechada, sin que la mayor parte de las planchas queden de provecho.

El aspecto de este pueblo hoy es el de la Ermita despues del 20 de octubre del 82.

En Talisay hundidas 150 casas, la iglesia provisional destruida totalmente, y la casa parroquial sin caballetes y destechada la cocina, habiendo caído también parte de las conchas.

En San Vicente pocas casas intactas, muchas con importantes averías y caídas y destruidas unas cincuenta de ellas; el techo de la iglesia y la casa parroquial amenazando desplomarse.

En Daet destruida la riqueza abacalera; edificios muchos maltratados, un centenar de casas arruinadas, los camarines de los comerciantes inundados, el de D. Francisco Rodriguez destruido, la iglesia y casa parroquial con algunas averías, el tribunal totalmente hundido; y en la playa á pique, perdido completamente, el "Galeno" bergantin goleta del señor Rodriguez, y perdidos igualmente en la isla de Camano, frente á la barra de Daet, el berg-goleta "María Concepcion" de D. Estanislao Moreno, y el vapor "Sorsogon".

En esta cabecera se ha hecho notar durante el huracan la serenidad y frio valor del joven interventor de esta Subdelegacion de Hacienda, D. Pedro Groizard, encargado por sustitucion de la Alcaldía y Gobierno de la provincia, por estar vacante aquel cargo. Estaba el señor Groizard en Labo, á donde para asuntos del servicio habia ido el domingo, cuando el lunes, declarado ya el bájmo, y el río de aquel pueblo arrastrando una avenida formidable, el Sr. Groizard se dispuso, en cumplimiento de su deber, á atravesar el río para permanecer en la cabecera en la hora del peligro.

Las personas que le acompañaron á aquel pueblo procuraron disuadirle de ese empeño; los vecinos de Labo le manifestaron los peligros del paso del río, pero el Sr. Groizard, firme en su propósito, dejó á su prudente compañía en Labo y solo se vino á esta cabecera, donde por la noche, á pié, en la fuerza del temporal, le hemos admirado viéndole de casa en casa, en las que habia intereses que salvar y que corrían riesgo, informándose de las necesidades y ofreciendo auxilios y ayuda.

A la mañana siguiente, activo y sereno, se colocó sobre el puente del río que divide á la poblacion, puente ya desgarnecido de barandillas, y que amenazaba ser arrastrado por la corriente á la violencia de esta y al empuje de árboles y troncos que llevaba el río, y no se separó de allí hasta dejar espedito el curso del río y libre del bosque que le obstruía.

La cabecera ha quedado reconocida al celo de este señor y triste ha sido para toda la provincia el suceso, que dá ocasion á este justo elogio mio para él, y que á vueltas de esto tantos daños ha causado.

También fué digna conducta la del joven telegrafista Quintin Agauin, recién salido de la escuela de práctica y destinado hace un mes y medio á esta estacion, en donde, solo, por haberse trasladado el encargado de ella á Libmanan luchó incansable con el temporal para salvar aparatos y documentación. La línea telegráfica de esta estacion á Libmanan, siempre mal por la poca medida idea del establecimiento de la estacion en Libmanan, lo que aleja extraordinariamente esta estacion de la inmediata, que debía estar en Sipocot, y debe el cuerpo de telegrafos pensar en hacer este cambio de Libmanan á Sipocot cuanto antes si esta estacion ha de funcionar con regularidad: ahora con el bájmo quedará interceptada la comunicacion telegráfica quince días.

Recientemente llegaron noticias de los pueblos extremos de la provincia.

Estas son desconsoladoras: en Paracale el caserío arruinado; el convento y tribunal destruidos, la iglesia muy maltratada la cubierta de teja, libros canónicos y ornamentos sagrados empapados en agua fueron sacados matrechos de entre las ruinas; de doscientas veinticinco casas, la mayor parte buenas, que había en el casco de la poblacion, solo han quedado habitables, pero con averías, tres.

En Mambulao todo el caserío y edificios públicos, por tierra; la iglesia destechada; los libros canónicos mojados, y de ellos algunos destruidos; ocurrieron dos muertes: una causada por desplome de una casa que dejó aplastado á su dueño, el capitán Mariano. De Capalonga nada se sabe.

El huracan, que solo fué indicado por el barómetro al medio día del 17, desfogó su mayor furia entre diez y media de la noche y una y media de la madrugada del 18. Es de creer que su vórtice ocurrió entre Indan y Mambulao.

Del vapor *Sorsogon* ha sido extraída la carga, depositándola, creo que con poca prudencia, en la playa de Camano, casi á la intemperie, y por el capitán y oficialidad de aquel se hacen esfuerzos extremos, que temo no corone el éxito, para salvarle: así lo he manifestado al capitán, haciéndole ver la escasez de medios que aquí pueden reunirse para tal salvataje.

Llamados.

La Secretaría del Gobierno general llama á D. José Mangoson, vecino de Asingan en Pangasinan.

La Intendencia general de Hacienda llama á D. Tiburcio Hilario.

El Tribunal de Cuentas llama a don Alfredo Gomez Zaragoza y á D. Leopoldo Rodriguez de Rivera, ordenador general de Pagos é interventor, respectivamente, que fueron en estas Islas.

A su dueño.

La Secretaría del Ayuntamiento avisa que en el tribunal de Sampaloc se halla depositado un caballo cogido suelto en la vía pública.

Su dueño puede presentarse á reclamarlo en el término de 10 días.

Jugadores.

La *Gaceta* continúa insertando lista de individuos sorprendidos jugando á los prohibidos.

Publica tres relaciones de la provincia de Cavite.

Leña.

La subasta de suministro de leña que ha de tener lugar el día 13 en la Intendencia militar, tiene por tipo \$0'60 por cada quintal métrico.

Harina.

El tipo del suministro de harina al Ejército, cuya subasta ha anunciado la Intendencia militar para el día 12, es de \$9'18 por quintal métrico.

Caja de Depósitos.

En la 4.ª semana de noviembre recibió la caja \$74,807'81 en efectivo; ha devuelto \$84,918'38 en numerario y cerró con una existencia de \$5,582,136'24 en metálico y \$130,887'30 en efectos.

Amigos del País.

El día 7 á las nueve de la mañana celebrará sesion ordinaria la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en su casa calle de Palacio núm. 7.

Importacion china.

Lo que viene ahora para los chinos, de su país, son castañas, peras, chicosys y jamonces, que forman el agualdo que generalmente dan á sus *suguis* ó parroquianos.

La iglesia de la Ermita.

Dícese por los vecinos de la Ermita, aunque nada aseguran con certeza, que es muy posible que el día de la Inmaculada Concepcion se bendiga y estrene su nueva iglesia, para la que tanto ha trabajado el párroco de ella.

Se alegrarán muchos de que tal suceda.

Maní.

Así se llama aquí al cacuate, que ahora venden los naturales.

Las ramas las venden también, porque las comen con mucho gusto, aunque estén secas, los caballos.

Del *mani* se saca aceite, pero como hay tanta materia oleosa en el país, los naturales no se ocupan de eso.

Se produce en terrenos areniscos, como los de Parañaque, y es de sentir no se coseche en mayor cantidad, porque su aceite es muy bueno y tiene numerosas aplicaciones, y aquí lo saben extraer los chinos, en buenas prensas de cuña; y hasta el bagazo se vende bien para abono en plantaciones delicadas.

Trampa.

Un chino trataba de ver como un chiquillo le servía, andando con él por las calles con un bilao de cigarrillos, para venta al menudéo.

—Si tú eres el que vendes, decía el *confucio*, y yo solo te vigilo, no te exigirán patente ni documento alguno, pero si yo llevo la mercancía y la vendo, puedes detenerte y exigirme varios documentos.

Homicidio, lesiones y robo.

Por los delitos que sirven de epigrafe, el pedáneo de Leso, de la provincia de Cebu, ha formado causa al llamado Victoriano N. y á otro, entendiendo también del asunto el juez de la misma.

El mas rico del mundo.

El hombre mas rico del mundo, según un periódico de Nueva-York, es el banquero Chino Han-Qua, de Canton. Paga

rentas sobre su propiedad de \$450,000,000 y se considera poseé un billon de taels que en nuestra moneda equivaldrían á 1.400,000,000 de pesos.

¿Esto es verdad ó es bula americana?

En el primer supuesto, enviarnos nuestra tarjeta de salutación de Pascuas al respetable Sr. Han-Qua.

Nos quedan, sin embargo, algunos escrúpulos, porque ese banquero con mil y cuatrocientos millones de pesos, representaría, con solo moverse para estirar brazos y piernas, un poder tal en el mundo económico y político, que no habría manera de contrarestarlo.

Catástrofe.

Dice la *Correspondencia de España* del 13 de Octubre.

En Villafeliche (Zaragoza) ha ocurrido una catástrofe.

Se han incendiado algunos molinos de pólvora, teniendo que lamentarse bastantes desgracias personales.

Devorados casi por las llamas, y carbonizados, han quedado Lucas Jimeno, que ha fallecido á las cuatro horas, y Tomás Martín, cuya vida está en peligro.

Los lesionados y con quemaduras más ó menos graves, son muchos.

La explosion fué terrible, conmoviendo al vecindario. Oyóse distintamente desde el cercano pueblo de Monton, cuyo regente don Manuel Briz y el médico titular don Pedro Fuentes, pasaron apresuradamente, junto con algunos vecinos, á prestar los auxilios de su respectivo ministerio.

La guardia civil, al mando del cabo García, ha cumplido con su deber, presentándose inmediatamente en el sitio de siniestro á disposicion de las autoridades.

Baños de Sibul.

Recomendamos la lectura del anuncio referente á los baños de Sibul y á la Casa de Huéspedes que allí se establece, y que podrán utilizar cuantos lo deseen desde principios de enero próximo.

Entre las comodidades que proporciona el Sr. Nevares, que ha organizado esa casa-fonda, está la del vehículo que ofrece desde Bulacan hasta Sibul á cuantas personas le avisen con tres días de anticipacion.

Los baños van adquiriendo fama, el número de bañistas ha de ir aumentando, y creemos que el Sr. Nevares, que emprende este negocio, ha de encontrar recompensa en el conveniente servicio que ofrece.

De Camarines Norte.

El bájmo del 17 de Noviembre.

Un horrible tifon se ha desarrollado en la noche de ayer sobre esta desgraciada provincia, que aun no había empezado á reponerse de la ruina en que la sumió el meteoro de igual clase que la asoló en la noche del 4 al 5 de noviembre de 1882, cuyo vórtice ocurrió entonces, según el padre Faura, en Daet.

En este último el vórtice ha debido, pasar por Indan y demás pueblos al Oeste de la provincia, de los que nada hasta ahora se sabe, siendo aquellos tres, Paracale, Mambulao y Capalonga, por la distancia á que están de esta cabecera ni tampoco se sabe de Labo, porque la terrible baja de su río tiene á aquel pueblo incomunicado con el resto de la provincia.

Enumerar los estragos, que en esta provincia ha causado el bájmo, es imposible; solamente apunto brevemente los siguientes:

Indan ha quedado destruido completamente: tribunal, escuelas, la mayor parte del caserío arrasados, quedando pocas casas en pie y ninguna sin la señal del paso del huracan. La casa parroquial destechada, hundida parte de ella y con bastante deterioro sus muros ó silong; la iglesia, que en mayo recibí cubierta de hierro galvanizado, y que hoy iba á empezarse en ella la pintura de su interior, ha quedado completamente destechada, sin que la mayor parte de las planchas queden de provecho.

El aspecto de este pueblo hoy es el de la Ermita despues del 20

AVISOS

MARTILLO DE Genato y Compañía. Debidamente autorizados y por cuenta de quien correspondiera...

Regimiento de infantería MANILA N.º 7. Hallándose vacante la plaza de maestro armero...

Durante la función religiosa que tuvo lugar en la mañana de hoy en la Iglesia Catedral...

EL ARNES. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de C. Jimeno. Ni es posible la competencia ni la falsificación...

D. Federico G. Zóboli ABOGADO msh S. Vicente 21 entresuelo, Binondo. Tratado de las enfermedades de los niños...

Piedras de Guadalupe CALOOCAN Y MEYCAUAYAN. Desnachos calle de San Jerónimo 10 Quiapo. Se admiten pedidos en la Riverita...

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. 39-Real de Manila-39. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos...

LA COMPANIA DE ALMACENES de depósito. Se recibe a depósito toda clase de efectos en sus bodegas en el Mural...

En esta fecha cesa el poder que tiene D. Tomás Lloya Villanueva para firmar por procuración en nombre de la razón social Biralch Robinson y comp...

Profesor de Piano. D. Ariston San Juan dedicado por espacio de 13 años, a la enseñanza de dicho instrumento...

Se necesita para la cámara de señores oficiales del crucero de primera clase Aragón, un mayordomo cocinero. El individuo que lo solicite podrá presentarse en el referido buque...

Jol6. Relato histórico-militar desde su descubrimiento por los españoles en 1578 a nuestros días...

MAQUINARIA PARA CAÑA-DULCE MARCA BUCHANAN.

En vista de las imitaciones que algunos fabricantes pretenden hacer de la maquinaria para beneficio de la caña-dulce...

Artículos de nacar, marfil, carey, sándalo, plata y oro. Bastones de marfil, carey, sándalo, etc.

BAZAR DE LA INDIA INGLESA WASSIAMUL ASSOMULL. Proveedores del Real Palacio de Malacañang. 18-Escolta-18.

Pone en conocimiento al respetable público y a sus parroquianos; esta casa siempre recibe grandes novedades de efectos de China...

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero La VELOUTINE Polvo de Arroz especial...

FABRICA DE TABACOS LA PUERTA DEL SOL. Plaza de Calderon de la Barca núm. 10. Esquitos cigarros de 24 vitolas ó menas diferentes...

S. Jacinto 2. S. Jacinto 2. LA CIUDAD DE MANILA. GRAN BAZAR DE SASTRERIA. Acaba de abrirse en esta capital un establecimiento montado con todos los mayores adelantos del arte...

Arroz de Saigon corriente. Venden MACLEOD Y C.ª. San Jacinto 2. h San Jacinto 2

VERDADERO ELIXIR del D.ª GUILLIE TÓNICO, ANTI-FLEGOSO Y ANTI-BILIOSO. Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico, Único propietario...

Alambique grande PARA DESTILAR VINO en perfecto estado de uso, venden Calle de Madrid núm. 12

En Cavite. Se vende con existencias 6 sin ellas, el almacén de comestibles y bebidas de Europa LA ECONOMICA...

Tabaco Visa-yas de 3, 5 y 6 pesos quintal. Salazar 5. Realización de caballos, carruajes y atalajes nuevos. En la Fonda del Universo. Calle de Palacio núm. 12.

PARIS CARBON DE BELLOC. La Academia de medicina de París aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las enfermedades siguientes: Gastralgias, Colicos, Dolores de Vientro...

Un libro precioso. Breves meditaciones sobre los misterios del Santísimo Rosario...

FINCAS. Se alquila una espaciosa y ventilada. Darán razón, Lavezares 14. h

Bodega. Se alquila una espaciosa y ventilada. Darán razón, Lavezares 14. h

Se da en alquiler ó venta la hermosa casa situada en la calzada de San Marcelino núm. 14, acabada de construir...

Se alquila la espaciosa casa núm. 7 de Ullan-coyán en Paco, con estenso solar (esta abierta); razon San Sebastian núm. 39.

Se alquila la hermosa casa de Malate, frente a la iglesia, y la del Trozo, calle de San José núm. 2 con su terreno...

Se alquila 6 se vende la casa núm. 18 de la calle de Quiñan Santa Cruz en la nueva; 37 darán razón.

La casa núm. 23, Gastambide Sámplac, se alquila, Santa Cruz, Salcedo, 72. h

Se alquila un entresuelo de dos habitaciones. Magallanes 45.

Entresuelo. Se alquila uno de dos piezas; en la calle de Anda 5 darán razón. 4

Se alquila La casa, en Sta. Ana, bajada del puente. 6

COMPRAS Y VENTAS. Se vende un camarín entresuelo cerca al muelle de Sibaco en la calle Truxillo, entre Espeleta y Lacoste; darán razón San Jacinto núm. 4 relojera de M. Generoso. 4

Se desea vender ó dar en arriendo una partida de tierras ó orillas del río grande de Nueva Ecija. Para pormenores en la Administración de La Oceania Española. 3 Doroteo Salcedo.

Mesa de billar casi nueva, catres, butacas, sofás, mesas etc, venden Calle de Madrid núm. 12 h

ALMACEN DE TARACHAND TAWARDAS Y C.ª

Los dueños de dicho establecimiento deseosos de complacer á sus numerosos parroquianos y al público en general, han contratado un maestro carpintero mabanista, sumamente acreditado...

BOTICA DE LA MARINA. PREMIADA EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM. Pastillas infalibles anti-epilépticas de D. Bernardo Ochoa.

Contra la EPILEPSIA ó accidentes nerviosos, llamados vulgarmente MAL DE CORAZON, ALFERECIA ETC. Frente á la bajada del puente de España. VICENTE JAVEGA.

Fees de vida. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos. P. Ochoa.

QUINA-LAROCHE Fosfatada. Se recomienda á las Mujeres en cinta y á las Niñas cuyas fuerzas sostenidas y aumenta la calidad de la leche.

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR. GRAN ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA UNICO EN SU CLASE. HORSE LIFE INSURANCE.

Se paga á los dueños todo caballo que se muera ó quede inútil en este Establecimiento. Se dan reglamentos gratis para enterarse de las bases de este aban.

Se cobra nada ni por los medicamentos ni por la curación si los animales no quedan completamente curados. Consulta gratuita á todas las horas del día para toda clase de animales enfermos y caballos resabiados.

GERMANIA SASTRERIA DE ERNESTO MEYER. Goiti n.º 12, SANTA CRUZ. h

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarrfos, Quijones, Bipo, Asma, Catarrfos, Gargaros, Estenosis de la Voz...

Nuevo Perfume MELATI DE CHINA de RIGAUD Y C.ª. MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1889. El Melati (Asminum bicoloratum) es la flor preciosa de los chinos...

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT Y C.ª. Paris. La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el organismo el jugo gástrico que le falta y que debe escitar la digestión de los alimentos.

BAÑOS DE SIBUL. CASA DE HUESPEDES.

Desde los primeros dias de Enero próximo quedará abierta al público una magnífica casa, recién construida al efecto, con buenas habitaciones, salon de estar, gran comedor y una corredor de mas de 30 de longitud...

Como dicho establecimiento se ha construido cesen ir á tomar las aguas, no tienen que molestarse para nada pues hay un servicio esmerado, habitaciones bien amuebladas, buen servicio de mesa y precios arreglados. El dueño no omite sacrificio alguno para la comodidad y bienestar de las personas que le favorezcan.

Se proporcionan medios de locomoción de Bulacan al punto de los baños, avisando al que suscribe con dos ó tres dias de anticipación. Sibul (Bulacan) 5 Diciembre de 1884. RAMON NEVARES.

EL TONICO Oriental para el cabello. Es un agradable y benigno específico para peinar el cabello y evitar las canas, promoviendo la Tifa y la Caspa, conservando el cabello espeso y sedoso, hasta una edad muy avanzada. 3

BAZAR ROMANO DE D. Bernardo Montoreano ILOILO. Alhajas finas é imitadas. Gran surtido de efectos de Europa, variados y de novedad.

Se vende un caballo en 25 pesos; Caballo núm. 6. La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Hoy 15 Noviembre ha despachado de la Aduana, recibido por vapor Veracruz.

Verdadera ganga. Por 270 pesos un buen carruaje enchapado á una buena pareja de caballos. Razon Isla del Romero número 14. Caldera de vapor DE 4 CABALLOS. casi nueva, con 6 sin bomba de vapor, venden Calle de Madrid núm. 12 h

Caballo. Se vende uno, en la calle de Espeleta núm. 4 (Sta. Cruz). 6

ELLAS Y ELLOS BOCHETOS Y SEMBLANZAS por P. G. Y A. Ch. N. con una fotografía-caricatura de los autores. Contiene 160 semblanzas. Se vende en la Administración de este periódico, en la Librería Universal, calle Real núm. 20, en los Bazaros La Puerta del Sol, Escolta II y El Siglo XIX, Escolta.

CIUDAD DE VIGO TALLER DE CALZADO DE Alejandro Martinez SAN JACINTO 7. Por los vapores Turia y Venezuela se han recibido 500 pares calzados perfectamente.

José el Carpintero. Comedia en un acto y en verso, de costumbres filipinas, original de D. Juan Zúñiga de los Angeles. Véndese en esta Administración de este periódico, Real 39.

Las amazonas del Tormes. 3.ª La graciosa y divertida zarzuela que tanto aplausos alcanzó siempre en este teatro titulada: Cascabeles. NOTA.-Si el tiempo lo permite. Domingo 7 en el Filipino. 1.ª La aplaudida zarzuela. Las amazonas del Tormes. 2.ª La graciosa zarzuela que obtuvo por título: Música del Porvenir.

Docteur PIERRE. de la FACULTAD DE MEDICINA de PARIS 8, Place de Copernic, PARIS. Preparaciones higiénicas. Poudres dentifrices. Eau dentifrice. Poudres dentifrices.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT Y C.ª. Paris. La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el organismo el jugo gástrico que le falta y que debe escitar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita: las Malas digestiones, los Eructos de gas, los Calambures de estómago, las Náuseas, los Gargaros, las Hinchazonas del estómago, las Enfermedades del hígado.